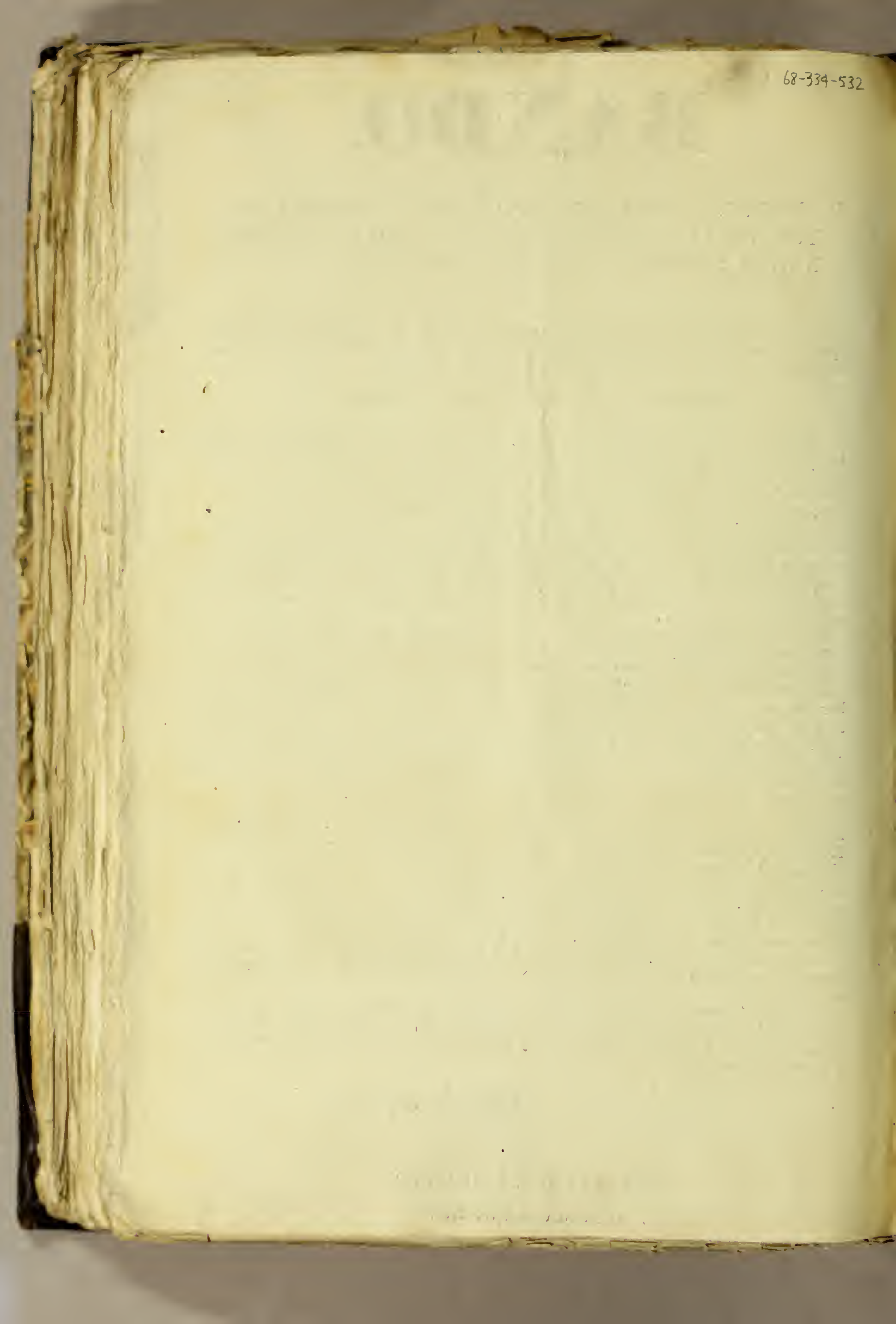



GARDED.



PROCLAMA.

EL GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LOS BENEMÉRITOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE SAN NICOLAS.

CIUDADANOS.—

No me ha sido posible, al partir para el ejército de operaciones, dejaros de hablar en el lenguage con que un gobierno debe explicarse àcia los pueblos virtuosos, y tan constantes en la guerra, como subordinados en la paz. Vosotros podeis vanagloriaros de que sois acrédores à las mayores consideraciones de cualquiera que os mande. Sabeis ünir á la gloria la obediencia, y de esta virtud singular me habeis dado la mejor prüeba en el tiempo, que he estado entre vuestros hogares. Màrcho pues al ejército con esta satisfaccion, la mayor para mí sin duda, y al mismo tíempo que podria serme sensible el separarme de vosotros, saved que me retiro para acercaros à los dias de felicidad, con que parece nos brindan las circunstancias. Cuartel general en San Nicolas noviembre 4 de 1820.

Martin Rodriguez.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.

